

Documento Técnico Soporte - DTS

DOTACIÓN NO FUNGIBLE PARA MODALIDAD INSTITUCIONAL DE CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL CDI PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS NIÑOS Y NIÑAS DE LA PRIMERA INFANCIA EN CINCO MUNICIPIOS ZOMAC, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA CABRERA, LA PALMA, MEDINA, PULI, VIOTÁ

Dirección de Primera Infancia

Bogotá D.C, noviembre de 2020

DATOS BÁSICOS DEL NUEVO PROYECTO

Sector	Inclusión Social y Reconciliación
Programa	Desarrollo Integral de Niñas, Niños, Adolescentes y sus Familias
Nombre del Proyecto	Apoyo al Desarrollo Integral de la Primera Infancia a Nivel Nacional
Entidad	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF)

IDENTIFICACIÓN

CONTRIBUCIÓN AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

El Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022: Pacto por Colombia, Pacto por la equidad, describe “...el Pacto por la Equidad plantea una hoja de ruta para la creación de oportunidades, que comienza por las niñas, niños y adolescentes. Así, el Plan Nacional de Desarrollo apunta a fortalecer el papel de las familias como garantes de un entorno de afecto, seguro, de crecimiento y protección de los derechos de la niñez. De manera complementaria, la atención integral desde la primera infancia hasta la adolescencia le apuesta a vincular toda la acción del Estado para que a cada uno se le garantice sus derechos a la familia, salud, nutrición, educación, identidad, protección, y sexuales y reproductivos”.

Así mismo en su **Objetivo 1 Optimizar el diseño institucional que facilite la coordinación nacional y fortalezca las responsabilidades territoriales:** “...1. Renovación de la institucionalidad: El PND busca optimizar la institucionalidad para alcanzar los objetivos de esta línea e implementar la Política Nacional de Infancia y Adolescencia 2018-2030, la Política de Estado para el Desarrollo Integral a la Primera Infancia “De cero a siempre”, y la política Pública Nacional de Apoyo y Fortalecimiento a las Familias.

2. Definición de líneas de política: En la construcción de las condiciones para el desarrollo integral, y la prevención y resolución de las situaciones de violencia y vulneración de derechos que los afectan a las niñas, niños y adolescentes, se identificarán los territorios, las dinámicas y las poblaciones vulnerables donde se dará inicio a un progresivo acceso a la atención integral a la niñez.

3. Promoción de la participación: Para la garantía de la participación de la primera infancia, infancia y la adolescencia en los distintos entornos donde transcurre su vida, se realizarán procesos de formación del talento humano en las entidades públicas.

4. Fortalecimiento de instrumentos: Para la garantía de la participación de la primera infancia, infancia y la adolescencia en los distintos entornos donde transcurre su vida, se realizarán procesos de formación del talento humano en las entidades públicas.

Objetivo 2: Ampliar la atención integral de la primera infancia a la adolescencia, mejorar la focalización y consolidar los proyectos de vida: "...1. Atención integral a la primera infancia: Para la garantía de la participación de la primera infancia, infancia y la adolescencia en los distintos entornos donde transcurre su vida, se realizarán procesos de formación del talento humano en las entidades públicas. 3. Atención integral para la inclusión social: ... Para la garantía de la participación de la primera infancia, infancia y la adolescencia en los distintos entornos donde transcurre su vida, se realizarán procesos de formación del talento humano en las entidades públicas."

Estrategia Transversal

Pacto por la equidad: Política Social moderna centrada en la familia, eficiente, de calidad y conectada a mercados

Línea programática:

Educación de calidad para un futuro con oportunidades para todos

Programa:

Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media

CONTRIBUCIÓN AL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL

En el caso del proyecto *"Dotación no fungible para modalidad Institucional de Centro de Desarrollo Infantil CDI para el desarrollo integral de los niños y niñas de la Primera Infancia en cinco municipios ZOMAC, Departamento de Cundinamarca"*, se establece una relación con la política pública departamental *"Primera infancia, infancia y Adolescencia "Cundinamarca al tamaño de los Niños, niñas y Adolescentes"* en cabeza de la Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social.

Por lo tanto, siguiendo los lineamientos de contribución al Plan Nacional de Desarrollo Departamental, se determina que el proyecto aplica en los siguientes términos:

Plan: Cundinamarca 2020-2024 “Cundinamarca ¡REGIÓN que Progresa!”

Línea estratégica: Más Bien Estar.

Programa: Toda una vida contigo.

Subprograma: Construyendo futuro “Realizar intervenciones en los niños, niñas y adolescentes promoviendo su derecho a la familia, a la identidad y a la salud sexual y reproductiva, para que accedan con propiedad a los servicios de salud, nutrición, educación y protección, favoreciendo así un desarrollo integral que propicie la construcción de proyectos de vida”

CONTRIBUCIÓN AL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

CABRERA

La atención integral a la primera infancia es uno de los pilares en el Plan de Desarrollo Municipal de Cabrera, Cundinamarca 2020-2023 “Bienestar y progreso para Cabrera Z.R.C”

Línea Estratégica del plan de Desarrollo Municipal

Desarrollo Humano

Programa del Plan Desarrollo Municipal

Primera infancia, Infancia y Adolescencia.

LA PALMA

Plan de Desarrollo Municipal de La Palma, Cundinamarca “Gerencia y transformación para el progreso La Palma – Cundinamarca 2020-2023”

Línea Estratégica del plan de Desarrollo Municipal

Alianza contra la corrupción como un foco de paz

Programa del Plan Desarrollo Municipal

“Equipados para el mejoramiento y el desarrollo de los Palmeros”

MEDINA

Plan de Desarrollo Municipal de Medina, Cundinamarca 2020-2023 “Siempre con la Gente”,

Línea Estratégica del plan de Desarrollo Municipal: Desafío para construir

Programa del Plan Desarrollo Municipal: “Infraestructura municipal al servicio de la gente”

Meta de resultado: Generar el mantenimiento mejoramiento o construcción de sedes de la infraestructura física municipales

PULI

Plan de Desarrollo Municipal de Pulí, Cundinamarca 2020-2023 *“Pulí con visión de progreso”*,

Línea Estratégica del plan de Desarrollo Municipal: Buen Vivir

Programa del Plan Desarrollo Municipal: “Más bienestar para los Puliseños”

Sub programa: Visión de protección para nuestros niños, niñas y adolescentes

Meta de resultado: Actualizar un (1) Política pública de primera infancia, infancia y adolescencia

Implementar en un 40% la política de primera infancia, infancia y adolescencia.

VIOTA

Plan de Desarrollo Municipal de Viotá, Cundinamarca 2020-2024 *“Viotá Unidos Al Cambio Reconstruyendo nuestra Identidad”*.

Línea Estratégica del plan de Desarrollo Municipal: Humana y Cultura

Programa del Plan Desarrollo Municipal: “Viotá unidos por nuestros niños y niñas y adolescentes, porque ellos son el futuro”

Sub programa: Mejores condiciones, herramientas y mecanismos de nuestros niños, niñas Viotunos

Meta de resultado: Dotar el CDI

1.2 IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA

Culminación del ciclo de vida de los elementos de dotación no fungible en la modalidad institucional de Centros Desarrollo Infantil - CDI para la atención de 264 menores de 0 a 5 años enmarcado en el programan de primera infancia del ICBF para cinco (5) CDI en cinco (5) municipios ZOMAC del departamento de Cundinamarca.

Descripción de la situación existente con respecto al problema:

En la primera infancia

Se evidencia que las niñas y los niños en primera infancia, que viven en condiciones de vulnerabilidad en Colombia no cuentan con entornos que garanticen el goce pleno de sus derechos y contribuyan el desarrollo integral de manera oportuna, pertinente, con calidad y que les permita vivir en condiciones dignas que promuevan la protección, participación y ciudadanía, recreación, alimentación, salud y nutrición adecuada, educación inicial, con un enfoque diferencial en el marco de la diversidad. Por otro lado, la baja calidad en las atenciones a niñas, niños y sus familias genera inequidad y falta de oportunidades en el marco de una atención integral de acuerdo con los seis componentes definidos en los referentes técnicos son:

- Familia Comunidad y Redes Sociales
- Proceso Pedagógico
- Salud y Nutrición
- Ambientes educativos y protectores
- Talento humano
- Administrativo y de Gestión

En los procesos de asistencia técnica a las Regionales y Centros Zonales del ICBF, se han evidenciado las siguientes necesidades de acompañamiento según los componentes.

Familia Comunidad y Redes Sociales: Se evidencia a nivel nacional la necesidad de formación y cualificación continua a los agentes educativos que hacen la formación y acompañamiento a las familias usuarias con el fin de fortalecer las prácticas y pautas de crianza, la articulación intersectorial y los mecanismos de seguimiento a través de las rutas que se tienen establecidas en el ICBF.

Proceso Pedagógico: Desde las necesidades territoriales y los informes del grupo de supervisión del ICBF, se evidencian la baja apropiación de la Política de Estado “De Cero a Siempre” y así mismo se presenta debilidades en las prácticas y los proyectos pedagógicos implementados en las diferentes unidades de servicio; en la planeación pedagógica; en ambientes educativos y protectores acordes con las características culturales y territoriales, intereses y necesidades de niñas, niños y sus familias, teniendo en cuenta las actividades rectoras que son, juego, expresiones artísticas, literatura y exploración del medio.

Salud y Nutrición: Este componente es uno de los que trae mayores retos al servicio de atención integral, por un lado, se encuentran priorizados por las regionales los procesos de valoración y seguimiento nutricional, donde la seguridad alimentaria y nutricional y las prácticas de alimentación son fundamentales para el desarrollo integral de niñas y niños. En la misma línea, se encuentra el tema de promoción de la salud y prevención de las enfermedades prevalentes y de la desnutrición.

Ambientes educativos y protectores: Las necesidades de este componente se enfocan en la cualificación y fortalecimiento de los agentes educativos, entidades administradoras de servicio – EAS y unidades de servicio – UDS, en 3 líneas, la primera, el diseño de los ambientes acordes con el proceso y proyecto pedagógico teniendo en cuenta las características culturales y territoriales; la segunda, en la gestión y prevención del riesgo en cuanto a la seguridad y protección de los niñas y niño usuarios; y la tercera, en el cuidado y protección del medio ambiente por parte de niñas, niños y sus familias.

Talento Humano: Las necesidades del talento humano se enfocan en gestión de conocimiento, la formación, fortalecimiento y cualificación de este en temas relacionados con la atención integral, gestión territorial y política pública de primera infancia con el fin de que sus acciones estén acordes con la Política de Estado “De Cero a Siempre”.

Administrativo y de Gestión: La necesidad es fortalecer a todos los actores involucrados enfocados en planeación, contratación, presupuesto, gestión contable y financiera, la evaluación, gestión documental, gestión y articulación de los componentes de la atención.

Disolución, desprotección y conflictos en las familias.

El desarrollo integral de la Primera Infancia y las Familias colombianas se ve afectadas por la disolución, desprotección familiar y la prevalencia del conflicto. Los entornos donde transcurre la vida de los niños y las niñas potencian el desarrollo integral siempre y cuando cuenten con las condiciones humanas, materiales y sociales necesarias, que favorezcan la salud física, mental, emocional y social, contribuyendo a la integración social y al bienestar de las familias.

Las familias, permanentemente se ven enfrentadas a situaciones complejas donde confluyen diferentes factores internos y del contexto en el que se desarrollan y que se manifiestan y afectan las dinámicas relacionales de las familias y el ejercicio de su corresponsabilidad (riesgos de disolución desprotección o conflicto), sin embargo, no son las situaciones mismas lo que hacen a una familia más o menos vulnerable, sino la forma en la que dichas situaciones se presentan de manera circunstancial a partir de acumulación de eventos perturbadores y que se enfrentan a la capacidad de las familias para activar los recursos tanto internos como externos para afrontarlos, limitándose o favoreciéndose la posibilidad de activar la corresponsabilidad en el goce efectivo, protección y garantía de los derechos de sus integrantes. Bajo este escenario, podemos encontrar eventos problemáticos en el curso de vida que corresponde a las familias con integrantes en la primera infancia, podemos mencionar algunos de los siguientes:

- Dificultades de las familias para enfrentar las dinámicas relacionales a su interior que conducen a perturbar la armonía familiar y favorecen el conflicto entre sus integrantes, derivando en afectaciones de estos, principalmente en aquellos con menores habilidades de afrontamiento (niños y niñas).
- Dificultades de las familias para activar las redes familiares, sociales o institucionales que favorezcan el afrontamiento de las situaciones complejas a las que se encuentra enfrentada y que se conjugan con una inadecuada o deficiente acción y oferta institucional (dados por información insuficiente o información segmentada respecto de las situaciones que confluyen en el momento percibido como crítico por las familias) que profundizan las condiciones críticas que conlleva la situación a la que la familia se enfrente y que aumenta el riesgo de disolución, desprotección o conflicto en las familias y sus integrantes.
- Dificultades de las familias para absorber e interactuar con los factores socioculturales a favor de la protección de sus integrantes que al relacionarse con factores de la dinámica relacional o de filiación, que favorecen la vulnerabilidad y aumentan el riesgo en los integrantes de las familias.

Finalmente, la deficiente apropiación de recursos por parte de las familias que permitan garantizar el bienestar socioeconómico de las mismas y el afrontamiento de sus problemas se

vuelven en los factores que dependiendo de la manera en que circunstancialmente se conjuguen llevan a la disolución, desprotección o conflictos en las familias, derivando en situaciones que afectan a sus integrantes de manera diferenciada como: ejercicio de diferentes tipos de violencia, violencia intrafamiliar entre los diferentes miembros de las familias, embarazos no deseados, desescolarización, consumo de sustancias psicoactivas, expulsión de sus miembros y vida en calle, inadecuadas prácticas alimenticias que derivan en enfermedades crónicas o la muerte, no ejercicio de la corresponsabilidad de las familias en la protección y garantía de los derechos de niñas y niños.

Para abordar esta problemática se proponen tres campos de interacción e influencia. Los cuales se desarrollarán a partir de un diagnóstico diferenciado por familia y que permite establecer las características específicas de la intervención y un plan de mejoramiento colaborativo con las familias.

1. Lograr la integración social de las familias, de manera que se fortalezcan redes sociales de apoyo de las familias para el abordaje de las situaciones problemáticas y críticas, a partir de entornos comunitarios protectores.

2. Cualificar la dinámica relacional en las familias, favoreciendo los vínculos de cuidado mutuo entre los integrantes y facilitando el ejercicio de la corresponsabilidad entre ellos.

3. Articulación institucional e intersectorial para coordinar acciones de apoyo y fortalecimiento a las familias. De manera que se fortalezca la corresponsabilidad del estado en la protección integral de la familia y de sus integrantes, permitiendo que la acción institucional favorezca la autonomía de las familias y no limite el ejercicio de su corresponsabilidad.

Estos campos se abordarán desde:

1. Acciones de facilitación y formación con las familias
2. Acciones de asesoría y asistencia a la familia.
3. Potenciar la transmisión intergeneracional para las familias étnicas.

Finalmente, es importante recalcar que para atender a la primera infancia hay que apuntar a varios frentes y aunar esfuerzos de varios actores; entre otros, invertir en recursos educativos que fomenten el desarrollo de familias en desventaja, para promover el desarrollo humano en los primeros años de vida. Se debe trabajar de manera conjunta para establecer un proceso sinérgico y holístico que permita invertir en la primera infancia, ya que esto fomenta el desarrollo infantil y enriquece el sistema de sociedad¹.

Conflicto armado en Colombia y la primera infancia:

El desarrollo integral de la primera infancia viene acompañado del entorno social, cultural y económico de sus regiones y en su gran mayoría han sido afectados por el conflicto interno que sufrió Colombia durante aproximadamente 60 años, en los cuales, los núcleos familiares

y comunidades fueron desintegrados y separados por los desplazamientos forzados (7,7 millones de colombianos según ACNUR a 2018).

La incidencia del conflicto armado para la primera infancia se traduce en:

- Huérfanos y abandonados
- Abuso sexual
- Desplazamiento forzado
- Minas antipersona
- Hijos combatientes
- Desaparición forzada

Estas incidencias se reflejan en el precario desarrollo físico, social, afectivo, cognitivo y emocional de los niños y niñas de la primera infancia en Colombia y especialmente en regiones rurales donde el conflicto ha sido de mayor prevalencia lo que genera limitaciones para el acceso a un desarrollo integral de calidad dentro de espacios que aseguren sus derechos y garantías de integración, socialización y acompañamiento por parte de sus familias y entornos como espacios pedagógicos, parques, hogar, territorio, etc.

Teniendo en cuenta lo anterior y en virtud de la ley 1819 de 2016 donde se definen 344 municipios catalogados como Zonas Mas Afectadas por el Conflicto Armado (ZOMAC), que son los municipios priorizados por sus altos niveles de pobreza (Extrema y necesidades insatisfechas), grado derivado del conflicto, debilidad institucional administrativa y presencia de cultivos ilícitos y siguiendo el decreto ley 893 de 2017 donde así mismo, se definen los municipios PDET (Priorizados en los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial) se evidencian problemas de ejecución de proyectos y estrategias, los cuales favorezcan a la primera infancia.

Descripción de la situación existente con respecto al problema:

Teniendo en cuenta el marco teórico de problema donde se menciona la necesidad de ambientes seguros y protectores (Componente de atención) para el desarrollo integral de la primera infancia, en los municipios que se encuentran incluidos en las regiones ZOMAC se vienen realizando esfuerzos institucionales para poder ofrecer servicios de calidad.

Este esfuerzo se ve evidenciado en los municipios de Cabrera, La Palma, Medina, Pulí y Viotá que hacen parte de la Regional Cundinamarca, donde el ICBF tiene cinco (5) infraestructuras en la modalidad institucional Centro de Desarrollo Infantil -CDI, con una demanda de atención de niñas y niños de 0 – 5 años para cada infraestructura:

Departamento	Municipio	Unidad Servicio	Beneficiarios activos
Cundinamarca	Cabrera	CDI CARRUSEL DE LEGRIAS	19

	La Palma	CDI LA PALMA	68
	Medina	CDI SEMILLITAS SALTARINAS	50
	Pulí	SEMILLITAS DEL FUTURO	12
	Viotá	CDI HUELLITAS DE AMOR	115
	5 CDI	TOTAL	264

En estos municipios el Instituto colombiano de Bienestar Familiar en la modalidad institucional de Centros de Desarrollo infantil CDI cuenta con cinco (5) infraestructuras que cumplen con las características físicas, estructurales y técnicas para la primera infancia las cuales se encuentran en operación y cuyos elementos de dotación No fungible se encuentra cumpliendo su vida útil por lo cual para mejorar su funcionamiento se debe realizar su reposición.

En la Guía Orientadora para la Supervisión de las Modalidades de Atención a la Primera Infancia Versión 5, que se configuran como una guía para la adquisición de dotaciones no fungibles de calidad, que permita comprender el sentido de la dotación en los ambientes educativos y protectores, presentando las pautas necesarias para el momento de la selección de proveedores y de los bienes (productos), con el fin de obtener el máximo beneficio de los bienes a adquirir, teniendo en cuenta la combinación de calidad, la necesidad a suplir, la oportunidad y conveniencia de la compra mediante las consideraciones específicas para la adquisición de la dotación y las fichas técnicas de cada uno de los bienes (productos).

FUNGIBLE: Aquéllos de los que no puede hacerse un uso adecuado según su naturaleza sin que se consuman (por ejemplo, plastilina, pintura tempera, papel, etc.)

GARANTIA: Es un derecho que la ley reconoce a las personas consumidoras y que afecta a los bienes destinados a su consumo privado. La garantía protege durante un tiempo determinado frente a la falta de conformidad o a los defectos existentes en el momento de la compraventa.

INVENTARIO: Lista ordenada de bienes y demás cosas valorables que pertenecen a una persona, empresa o institución.

NO FUNGIBLE: *Los demás, es decir, aquéllos que no se consumen, mientras se haga un uso adecuado de los mismos.*

Dentro de las líneas estratégicas de calidad y pertinencia la dotación cumple un factor pertinente dentro del plan de desarrollo integral de cada niño y niña de la primera infancia; esta dotación en su conjunto se categoriza en 8 secciones y cada una de ellas sirven para la realización de los demás componentes de atención lo que traduce en la integralidad del servicio.

Siendo esto así, la dotación para cada una de las Unidades de Servicio a cargo del ICBF es la materia prima para la realización de los niños y niñas de la primera infancia.

Sin la dotación se verá afectada la calidad, el servicio, el desarrollo, la integralidad, las realizaciones, universalización y humanización de los niños y niñas de primera infancia, familias, sociedad y comunidades de cada uno de los municipios ZOMAC focalizados.

La dotación para primera infancia aborda 8 categorías de productos y su consecuente beneficio para cada componente de servicio:

1. **Aseo:** Elementos para las actividades de lavado, desinfección y manejo de residuos (Salud y Nutrición)
2. **Cocina:** Baterías de cocina, equipos de cocción, procesamiento y medición de alimentos, recipientes y vajilla. (Salud y Nutrición)
3. **Equipos antropométricos:** Equipos para el seguimiento de crecimiento y control estado nutricional (Salud y Nutrición)
4. **Equipos de apoyo:** Equipos audiovisuales y de lavado (Ambientes educativos y protectores y Proceso Pedagógico)
5. **Lencería:** Colchonetas, lencería de baño y cama (Salud y nutrición y Ambientes educativos y protectores)
6. **Mobiliario:** Mobiliario para áreas pedagógicas, comedor, enfermería, lactario y oficinas (Talento Humano, Administrativo y Gestión, Salud y Nutrición y Familia y Comunidad y Redes)
7. **Recursos para la emergencia:** Equipos contra incendio y primeros auxilios (Ambientes educativos y protectores, Salud y Nutrición y Familia y Comunidad y redes)
8. **Material pedagógico:** Elementos que facilitan el desarrollo integral por medio de juegos, material audiovisual, exploración sensorial y corporal (Ambientes educativos y protectores, Salud y Nutrición y Familia y Comunidad y redes y Proceso Pedagógico)

Para cada uno de los territorios focalizados para el proyecto, es de carácter laborioso y en ocasiones imposible adquirir esta clase de dotación por sus altos costos y difíciles accesos para su entrega.

CAUSAS QUE GENERAN EL PROBLEMA

Causas directas

Causas indirectas

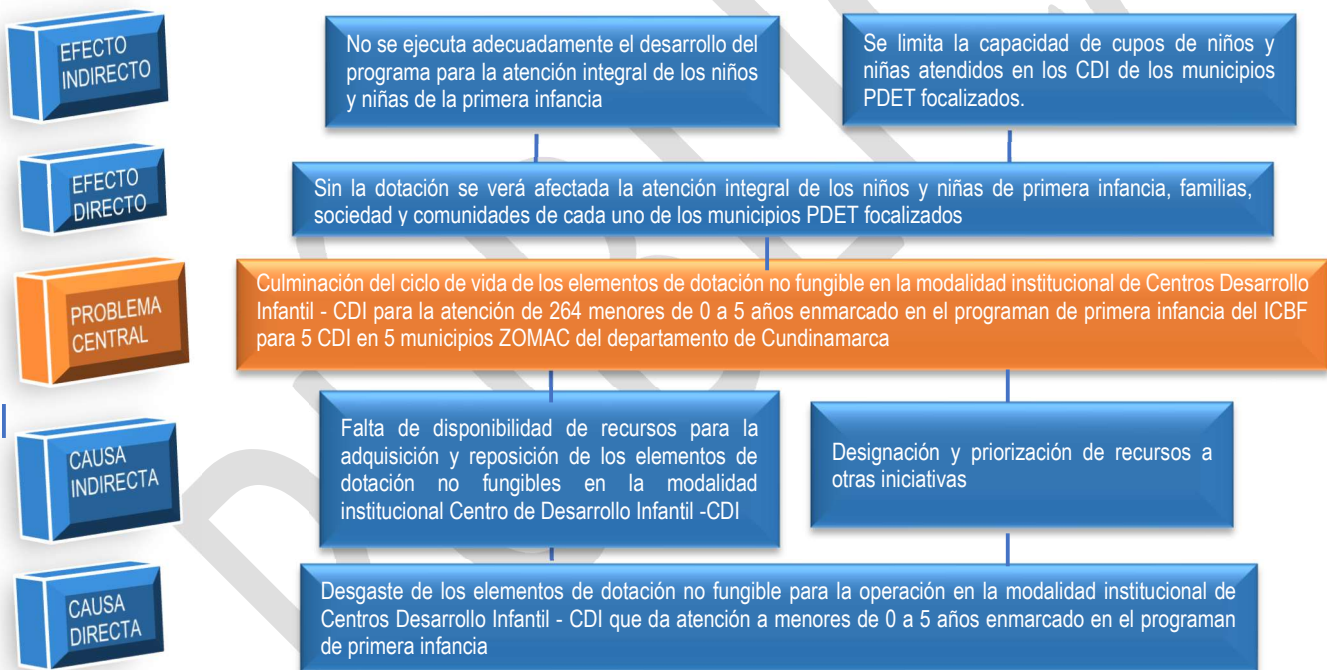
1. Desgaste de los elementos de dotación no fungible para la operación en la modalidad institucional de Centros Desarrollo Infantil - CDI que da atención a menores de 0 a 5 años enmarcado en el programan de primera infancia

1.1 Falta de disponibilidad de recursos para la adquisición y reposición de los elementos de dotación no fungibles en la modalidad institucional Centro de Desarrollo Infantil -CDI
 1.2 Designación y priorización de recursos a otras iniciativas

EFFECTOS GENERADOS POR EL PROBLEMA

Efectos directos	Efectos indirectos
1. Sin la dotación se verá afectada la atención integral de los niños y niñas de primera infancia, familias, sociedad y comunidades de cada uno de los municipios PDET focalizados	1.1 No se ejecuta adecuadamente el desarrollo del programa para la atención integral de los niños y niñas de la primera infancia 1.2 Se limita la capacidad de cupos de niños y niñas atendidos en los CDI de los municipios ZOMAC focalizados.

Árbol del Problema



Fuente: Dirección de Primera Infancia ICBF

MAGNITUD ACTUAL DEL PROBLEMA E INDICADORES DE REFERENCIA (LÍNEA BASE):

Datos demográficos – Diagnostico situacional

Según las proyecciones para 2019 del censo general 2005, en Colombia existen 5.230.957 niñas y niños entre 0 y 5 años, que corresponden al 10,9% de la población total del país. De ellos, el 48,8% son niñas y el 51,2% niños. El 75,9% habita en zona urbana, mientras que el 24,1% lo hace en zona rural.

A su vez cabe señalar que aproximadamente 14,4% de la población total de niños y niñas entre 0 y 5 años en Colombia pertenece a un grupo étnico. La población afrodescendiente representa el 9,8% del total con 507.272 individuos. De estos, 3.679 son raizales, 663 son palenqueros y 502.930 son negros y afrocolombianos. Por otra parte, 236.966 niños y niñas pertenecen a una comunidad indígena, lo que equivale al 4,6%. La población rom gitana se estima en 449 individuos, que representan el 0,0082%.

Finalmente, el censo identificó un total de 96.273 niños y niñas entre los 0 y 5 años con discapacidad, que equivalen al 1,87% de la población total del país en ese rango de edad.

El dato más dramático y que nos lleva a tomar acciones es el proporcionado por la Gran Encuesta Integrada de Hogares del DANE, en 2010, según la cual el 60,03% de las niñas y niños en primera infancia vive en condiciones de pobreza. Entre ellos el 23,36% alcanza condiciones de pobreza extrema.

El Gobierno Nacional en La Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016 adoptó una Reforma Tributaria estructural, estableció incentivos tributarios para cerrar las brechas de desigualdad socio-económica en las Zonas Más Afectadas por el Conflicto Armado (en adelante ZOMAC), ART conforme a lo establecido en el numeral 6 del artículo 236 fueron definidas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el Departamento Nacional de Planeación – DNP y la Agencia de Renovación del Territorio – ART, dentro de esta misma ley en el artículo 238 se define el mecanismo de Obras por Impuestos, mediante el cual las empresas tienen la posibilidad de pagar hasta el 50% de su impuesto de renta, a través de la ejecución directa de proyectos de inversión en las zonas más afectadas por la violencia y la pobreza. esto de renta a cargo que deben pagar, y la oportunidad que tienen las comunidades, quienes habitan en estos sectores, de recibir los proyectos prioritarios para sus municipios en lo referente a, educación, salud, energía, agua potable, alcantarillado e infraestructura vial.

De igual manera en el decreto 893 de 2017 se crearon los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), donde este programa subregional de transformación integral del ámbito rural a 10 años a través del cual se ponen en marcha con mayor celeridad los instrumentos de la Reforma Rural Integrada (RRI) en los territorios más afectados por el conflicto armado, la pobreza, las economías ilícitas y la debilidad institucional donde se definieron en las 17 subregiones PDET para los 170 municipios.

El ICBF en el decreto 2469 de 2018 del ministerio de Hacienda y Crédito Público se vincula se define como la entidad nacional competente para validar la correcta ejecución del proyecto a construir mediante el mecanismo de pago Obras por Impuestos, cuando se trate de Centros de Desarrollo Infantil – CDI., previa articulación con el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social - DPS

Por lo cual en la caracterización 17 subregiones PDET para los 170 municipios, de acuerdo con el reporte CUENTAME, el ICBF presta la atención a 55.466 usuarios entre niñas y niños de 0 a 5 años para la modalidad institucional 500 Centro de Desarrollo Infantil -CDI.

La Subregión del Cundinamarca representa el 4.9%, 2.699 niñas y niños de 0 a 5 años beneficiarios totales de servicio del ICBF en modalidad institucional 22 Centro de Desarrollo Infantil - CDI de las 17 subregiones PDET (55.466).

Para los tres municipios representa el 1.8%, 264 niñas y niños de 0 a 5 años beneficiarios totales de servicio del ICBF en modalidad institucional de cinco (5) Centro de Desarrollo Infantil - CDI

En caso particular las poblaciones de primera infancia para los municipios ZOMAC de Cabrera, La Palma, Medina, Pulí, Viotá del Departamento Cundinamarca se encuentran en funcionamiento se focaliza 5 CDI en los cuales los elementos no fungibles para su operación están alcanzados su vida útil, por lo cual se requiere su reposición del acuerdo al diagnóstico y necesidad que cada unidad de servicio reporta y que permitirá mantener la calidad de la prestación de servicio a 264 niñas y niños de 0-5 años a los cuales ICBF atiende distribuidos de la siguiente manera:

Departamento	Municipio	Unidad Servicio	Beneficiarios activos
Cundinamarca	Cabrera	CDI CARRUSEL DE ALEGRIAS	19
	La Palma	CDI LA PALMA	68
	Medina	CDI SEMILLITAS SALTARINAS	50
	Pulí	SEMILLITAS DEL FUTURO	12
	Viotá	CDI HUELLITAS DE AMOR	115
	5 CDI	TOTAL	264

Información obtenida del sistema CUENTAME ICBF

Las condiciones de pobreza y desigualdad multiplican las barreras para el ejercicio de sus derechos, por lo cual su superación es una condición imprescindible para avanzar en su garantía.

IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE PARTICIPANTES

A continuación, se describe a los actores (personas y entidades) que están relacionados con el proyecto de inversión, su posición, intereses, expectativas, contribución, gestión o limitación.

Actor/Entidad	Posición	Interés o Expectativa	Contribución o Gestión
Nacional / Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF)	Cooperante	Fortalecer la UDS para la atención a la primera infancia	Acompañamiento técnico en la supervisión de la interventoría para que garantizar la entrega de las dotaciones en los CDI priorizados en los municipios PEDT en los plazos y especificaciones técnicas establecidos en las guías de dotación dispuesta por el ICBF Revisión, pertinencia y alcance para otorgar viabilidad de técnica del proyecto
Nacional/La Agencia de Renovación del Territorio – ART	Cooperante	Coordinar la conformación del Banco de Proyectos de Inversión en las ZOMAC	Acompañamiento en los proyectos que deben ser prioritarios para el cierre de brechas, la reactivación económica y social
Nacional/ Departamento Prosperidad Social - DPS.	Cooperante	Funge como cabeza de sector	Articula con la entidad Nacional especializada la solicitud de viabilidad técnica
Nacional/ Departamento Nacional de Planeación - DNP.	Cooperante	Registro	Entidad designada para el Control posterior y registro y cumplimiento del proyecto SUIFP
Otro/ empresa privada	Cooperante	Acceder al mecanismo de Obras por Impuestos mediante la ejecución de proyectos de inversión social en los municipios PEDT/ZOMAC	Financiador del proyecto
Departamento de Cundinamarca.	Beneficiario.	Desarrollar y promover proyectos para mejorar los indicadores de inclusión social y reconciliación del municipio.	Controlar y vigilar la correcta ejecución del proyecto con el objetivo de mejorar las condiciones de los CDI.
Municipio de Cabrera.	Beneficiario.	Gestionar proyectos de su plan de desarrollo en la línea de inclusión social y reconciliación	Apoyo a la presentación del proyecto y realizar el acompañamiento en la entrega y uso de la dotación a adquirir.

Municipio de La Palma.	Beneficiario.	Gestionar proyectos de su plan de desarrollo en la línea de inclusión social y reconciliación	Apoyo a la presentación del proyecto y realizar el acompañamiento en la entrega y uso de la dotación a adquirir.
Municipio de Medina.	Beneficiario.	Gestionar proyectos de su plan de desarrollo en la línea de inclusión social y reconciliación	Apoyo a la presentación del proyecto y realizar el acompañamiento en la entrega y uso de la dotación a adquirir.
Municipio de Pulí.	Beneficiario.	Gestionar proyectos de su plan de desarrollo en la línea de inclusión social y reconciliación	Apoyo a la presentación del proyecto y realizar el acompañamiento en la entrega y uso de la dotación a adquirir.
Municipio de Viota.	Beneficiario.	Gestionar proyectos de su plan de desarrollo en la línea de inclusión social y reconciliación	Apoyo a la presentación del proyecto y realizar el acompañamiento en la entrega y uso de la dotación a adquirir.
Otro/ niñas y niños de 0 a 5 años (hasta los 6 años en donde no hay otro servicio de educación inicial o un centro educativo de educación formal)	Beneficiarios	Recibir una atención integral especializada, pertinente y oportuna que promueva el desarrollo integral en la primera infancia.	Participar de los programas y servicios de atención a la Primera Infancia ofrecidos por el ICBF

La Agencia de Renovación del Territorio – ART es la entidad responsable de coordinar la conformación del Banco de Proyectos de Inversión en las ZOMAC; proyectos que deben ser prioritarios para el cierre de brechas, la reactivación económica y social de estos municipios, los cuales deben pasar por el proceso de revisión de la ART, viabilidad por parte de los Ministerios competentes en este caso el ICBF y control posterior del Departamento Nacional de Planeación - DNP.

POBLACIÓN AFECTADA Y OBJETIVO DE LA INTERVENCIÓN

Población afectada por el problema

En Colombia existen 5.230.957 niñas y niños entre 0 y 5 años, que corresponden al 10,9% de la población total del país. De ellos, el 48,8% son niñas y el 51,2% niños. El 75,9% habita en zona urbana, mientras que el 24,1% lo hace en zona rural.

Fuente: DANE proyecciones para 2019 del censo general 2005. Estimaciones de población 1985-2005 y proyecciones de población 2005-2020 nacional.

De acuerdo con lo anterior, se espera aumentar para el 2020 la cobertura en la atención a 1.900.000 usuarios entre niñas y niños de 0 a 5 años (hasta los 6 años en donde no haya otro servicio de educación inicial o un Centro Educativo de educación formal), así mismo realizar la cualificación y el paso a la integralidad de acuerdo con la ley 1804 de 2016.

Población objetivo de intervención

Los municipios definidos en las zonas ZOMAC a partir de sus necesidades específicas (Pobreza, afectación por el conflicto, debilidad institucional y presencia de cultivos ilícitos) y acorde al análisis realizado por el Ministerio de Hacienda Nacional, el Departamento Nacional de Planeación y la Agencia de Renovación Territorial se definieron 170 municipios distribuidos en 16 subregiones, de esta manera el ICBF prioriza la adquisición y reposición de la dotación No fungible para la atención integral de la primera infancia en modalidad institucional Centro de Desarrollo Infantil - CDI, que se encuentran en operación en el departamento de Cundinamarca la cual tiene una población para la atención en los cinco (5) CDI en funcionamiento de 264 niñas y niños de 0-5 años.

CARACTERÍSTICAS DEMOGRÁFICAS DE LA POBLACIÓN OBJETO DE INTERVENCIÓN

De acuerdo con el reporte CUENTAME con corte al 30 de noviembre del año 2019, en las 17 subregiones PDET para los 170 municipios, reciben atención 55.466 en la modalidad institucional Centro de Desarrollo Infantil -CDI, usuarios entre niñas y niños de 0 a 5 años.

Para los cinco municipios representa el 1%, 264 niñas y niños de 0 a 5 años beneficiarios totales de servicio del ICBF en modalidad institucional Centro de Desarrollo Infantil – CDI

Grupo Etario

140 niñas y 124 niños en edades de 0 a 5 años.

Fuente: Reporte SISTEMA CUENTAME- ICBF,

LOCALIZACIÓN

Departamento	Municipio	Unidad de Servicio (UDS)	Dirección (UDS)	Latitud (UDS)	Longitud (UDS)
CUNDINAMARCA	Cabrera	CDI CARRUSEL DE ALEGRIAS	KR 3 4 20 LA CULEBRERA	4.16.22,1. N	74.24.51,5. O
	La Palma	CDI LA PALMA	DG 4 2 20 BARRIO SAN JAVIER	5.21.14,9. N	74.23.33,0. O
	Medina	CDI SEMILLITAS SALTARINAS	CL 16 6 20 BARRIO LA CRUZ	4.30.16,4. N	73.21.9. O
	Pulí	CDI SEMILLITAS DEL FUTURO	FRENTE ESCUELA DE LA VEREDA PARAMON PULI	4.44.09,50. N	74.42.14,75. O
	Viotá	CDI HUELLITAS DE AMOR	BARRIO CENTRO VIOTA DETRS DE LAS FAMA	4.26.13,0. N	74.31.16,2. O

Información obtenida del sistema CUENTAME ICBF

OBJETIVO GENERAL Y ESPECÍFICOS

Problema central: Terminación de vida útil de los elementos de dotación No fungible en la modalidad institucional de Centros Desarrollo Infantil - CDI para la atención de 264 menores de 0 a 5 años enmarcado en el programan de primera infancia del ICBF para cinco (5) CDI en 5 municipios ZOMAC del departamento de Cundinamarca

- **Objetivo General – Propósito:** Adquisición y reposición de las dotaciones de elementos No fungible en la modalidad institucional de Centros Desarrollo Infantil - CDI para la atención de 264 menores de 0 a 5 años enmarcado en el programan de primera infancia del ICBF para cinco (5) CDI en cinco (5) municipios ZOMAC del departamento de Cundinamarca
- **Indicadores para medir el objetivo general:**

Indicador objetivo	Descripción	Fuente de verificación
Centro de Desarrollo Infantil – CDI dotados de elementos No fungible para la atención de niños y niñas atendidos en el marco del programan para la atención de primera infancia del ICBF.	Medido a través de: Número de CDI Meta: 5 Tipo de Fuente: Documento oficial	Informes mensuales y final de interventoría para el ICBF

Objetivo Específico:

Entrega de dotaciones no fungibles a Centros Desarrollo Infantil - CDI a 5 municipios ZOMAC del departamento de Cundinamarca.

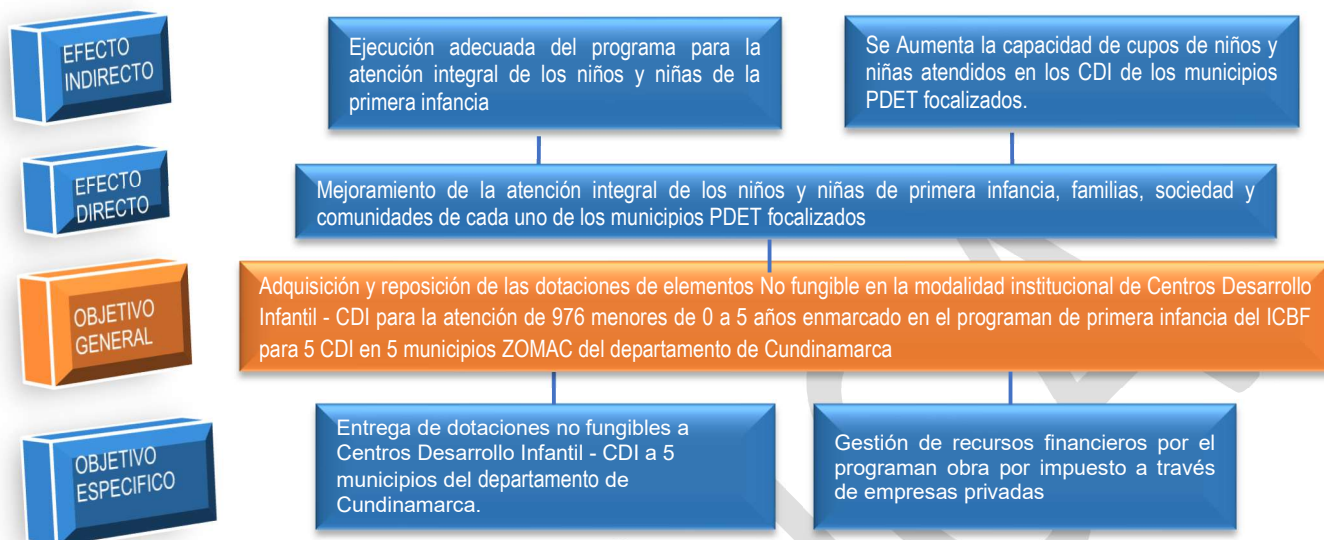
Gestión de recursos financieros por el programan obra por impuesto a través de empresas privadas

Relaciones entre causas y objetivos

Causa relacionada	Objetivos específicos
<p>Causa directa 1 Desgaste de los elementos de dotación no fungible para la operación en la modalidad institucional de Centros Desarrollo Infantil - CDI que da atención a menores de 0 a 5 años enmarcado en el programan de primera infancia</p>	Entrega de dotaciones no fungibles a Centros Desarrollo Infantil - CDI a 5 municipios ZOMAC del departamento de Cundinamarca.
<p>Causa indirecta 1,1 Falta de disponibilidad de recursos para la adquisición y reposición de los elementos de dotación no fungibles en la modalidad institucional Centro de Desarrollo Infantil -CDI</p> <p>Designación y priorización de recursos a otras iniciativas</p>	Gestión de recursos financieros por el programa obra por impuesto a través de empresas privadas para la dotación del elemento no fungible para la atención de 264 menores de 0 a 5 años enmarcados en el programan de primera infancia del ICBF en 5 municipios ZOMAC del departamento de Cundinamarca

Indicadores para medir el objetivo específico:

Ubicación general	Indicador objetivo	Meta
<p>Región: CUNDINAMARCA Departamento: Cundinamarca Municipio: Cabrera Centro poblado: Urbano Resguardo:</p>	Número elementos entregados en el CDI	CDI CARRUSEL DE ALEGRÍAS: 327 elementos
<p>Región: CUNDINAMARCA Departamento: Cundinamarca Municipio: La Palma Centro poblado: Urbano Resguardo:</p>	Número elementos entregados en el CDI	CDI LA PALMA: 1038 elementos
<p>Región: CUNDINAMARCA Departamento: Cundinamarca Municipio: Medina Centro poblado: Urbano Resguardo:</p>	Número elementos entregados en el CDI	CDI SEMILLITAS SALTARINAS: 517 elementos
<p>Región: CUNDINAMARCA Departamento: Cundinamarca Municipio: Pulí Centro poblado: Urbano Resguardo:</p>	Número elementos entregados en el CDI	SEMILLITAS DEL FUTURO: 362 elementos
<p>Región: CUNDINAMARCA Departamento: Cundinamarca Municipio: Pulí Centro poblado: Urbano Resguardo:</p>	Número elementos entregados en el CDI	CDI HUELLITAS DE AMOR: 1618 elementos



ALTERNATIVAS DE LA SOLUCIÓN

Nombre de la alternativa	Se evalúa con esta herramienta	Estado
Adquisición y suministro de dotaciones No fungibles para el desarrollo integral de los niños y niñas de la primera infancia para 5 infraestructuras en modalidad institucional Centro de Desarrollo Infantil – CDI en 5 municipios ZOMAC de Cundinamarca	SI	Completo

De acuerdo a la Política de “De Cero a Siempre”, se evidencian que existen numerosas investigaciones sobre el desarrollo del ser humano que han demostrado que entre la gestación y los seis años de vida se desarrollan la mayoría de las conexiones cerebrales, las habilidades básicas del lenguaje, la motricidad, el pensamiento simbólico y las bases de las interrelaciones sociales, lo anterior indica que si bien el desarrollo ocurre a lo largo de toda la vida, es durante los primeros años cuando se sientan las bases sobre las cuales este proceso posibilita las capacidades, habilidades y potencialidades de cada persona en la vida adulta.

En este horizonte, se comprende que el desarrollo infantil está estrechamente relacionado con los entornos particulares donde transcurre la vida de las niñas y los niños, entendiéndose por entornos

todos aquellos espacios físicos, sociales y culturales que favorecen el desarrollo en la primera infancia, los cuales brindan protección integral, generan equidad social, paz, armonía entre las personas y con el ambiente; generan tranquilidad y confianza en niñas y niños; cuidan su integridad física, emocional y social; son sensibles ante sus necesidades; estimulan la construcción de conocimiento; promueven su salud y actividad física; previenen y protegen contra cualquier forma de violencia; ayudan a prevenir las enfermedades y los accidentes; generan recursos y capacidades para prevenir y actuar ante los desastres y las emergencias y facilitan la inclusión de niñas y niños de diferentes culturas y etnias y de condiciones físicas o mentales diferentes.

En el marco de la Ley 1804 del 2 de agosto de 2016 “Por la cual se establece la política de Estado para el desarrollo integral de la primera infancia De Cero a Siempre...” se sientan las bases conceptuales, técnicas y de gestión para garantizar el desarrollo integral de niñas y niños en primera infancia. También se definen unas líneas estratégicas que dinamizan y dan sostenibilidad a su gestión. Dentro de estas líneas estratégicas se encuentran la calidad y pertinencia en las atenciones, que corresponde a las acciones tendientes a la universalización, humanización y flexibilización de éstas, de acuerdo con las particularidades de la primera infancia y su contexto, así como la cualificación del talento humano y el ajuste de la calidad de la oferta que se brinda a través de programas, proyectos y servicios.

Así, en el marco del proceso por el mejoramiento de la calidad en la Educación Inicial que ha implementado el país, se definen seis componentes: 1.- Componente Pedagógico, 2.- Componente de Salud y Nutrición, 3.- Componente de Familia Comunidad y Redes, 4.- Componente Administrativo y de Gestión, 5.- Componente de Talento Humano y 6.- Componente de Ambientes Educativos y Protectores, que vistos en su conjunto hacen posible la atención y favorecen el desarrollo integral de niñas y niños en primera infancia, para que puedan contar con las condiciones pertinentes, a través de una dotación adecuada, apropiada y suficiente para las condiciones requeridas (según análisis del factor humano y pedagógico).

Las siguientes orientaciones se configuran como una guía para la adquisición de dotaciones no fungibles de calidad, que permita comprender el sentido de la dotación en los ambientes educativos y protectores, presentando las pautas necesarias para el momento de la selección de proveedores y de los bienes (productos), con el fin de obtener el máximo beneficio de los bienes a adquirir, teniendo en cuenta la combinación de calidad, la necesidad a suplir, la oportunidad y conveniencia de la compra mediante las consideraciones específicas para la adquisición de la dotación y las fichas técnicas de cada uno de los bienes (productos).

ESTUDIO DE NECESIDADES

El estudio de necesidades se realiza a través de un proceso de focalización el cual es entendido como el “proceso mediante el cual se garantiza que el gasto social se asigne a los grupos de población más pobre y vulnerable”, definido en la Ley 715 de 2001, en el artículo 94, y la Ley 1176 de 2007, en el artículo 24. Por lo anterior, se convierte en un instrumento básico para lograr que la población atendida en los municipios ZOMAC sean priorizados para el establecimiento de UDS para la atención integral para la primera infancia en zonas rurales dispersas y así aumentar la capacidad de atención del ICBF.

Bien o servicio: Dotaciones no fungibles para cinco (5) Centros de desarrollo Infantil

Medido a través de: Número de centros de desarrollo infantil.

Descripción: CDI beneficiados con dotaciones no fungibles en la modalidad institucional.

Como se mencionó previamente, las necesidades mínimas requeridas por CDI se determinaron según lo estipulado en la “Guía orientadora para la compra de la dotación para las modalidades de educación inicial en el marco de una atención integral V5”, la cual determina la dotación requerida según grupo etéreo y las validaciones por parte de la Regional Cundinamarca del ICBF. En la Tabla 9 se resumen las necesidades mínimas identificadas agrupadas por categoría.

Centro de desarrollo infantil / Categoría	Aseo	Cocina	Equipo antropométrico	Equipos de apoyo	Lencería	Material pedagógico	Mobiliario	Recursos para la emergencia	Total
CDI CARRUSEL DE ALEGRÍAS	9	99	4	7	19	116	64	9	327
CDI LA PALMA	15	201	4	14	199	330	263	12	1038
CDI SEMILLITAS SALTARINAS	7	110	0	3	0	276	113	8	517
SEMILLITAS DEL FUTURO	10	89	4	7	49	118	76	9	362
CDI HUELLITAS DE AMOR	20	305	4	7	457	398	412	15	1618
Total	61	804	16	38	724	1238	928	53	3862

Criterios generales de focalización.

Para la priorización y selección de los usuarios en los diferentes servicios, se tuvieron en cuenta los siguientes criterios:

a. Víctimas de hechos violentos asociados al conflicto armado, de acuerdo con las directrices establecidas en la Ley 1448 de 2011 y los Decretos Ley 4633, 4634 y 4635 de 2011, así como la Sentencia T 025 de 2004.

- b. Municipios y regiones focalizados acorde a la ley 1819 de 2016 donde se establecen los parámetros para definir municipios ZOMAC.
- c. Que sean remitidos por el Defensor de Familia al egreso del PARD, o tengan hermanos que se encuentren en PARD.
- d. Pertenecientes a familias identificadas a través de la Estrategia para la Superación de la Pobreza Extrema – Red UNIDOS.
- e. Remitidos por las entidades del SNBF que se encuentren en situación de vulnerabilidad o riesgo de vulneración de derechos.
- f. Pertenecientes a comunidades étnicas (indígenas, comunidades negras, afrocolombianas, Palenqueros, Raizales y Rom), que demanden el servicio.
- g. Con discapacidad¹⁰, que cumpla con al menos uno de los criterios de focalización.
- h. La reforma tributaria, a través de los artículos 236, 237 y 238 de la citada ley, creó dos mecanismos tributarios mediante los cuales el Gobierno Nacional busca cerrar brechas económicas y sociales existentes entre las Zonas Más Afectadas por el Conflicto Armado (ZOMAC) y el resto del país, mediante el impulso al desarrollo económico y social, y la generación de empleo en estas zonas.
- i. Niñas y niños cuyos padres estén en establecimientos de reclusión.
- j. Niños o niñas extranjeras carentes de red una red familiar extensa o red vincular, que se atenderán acorde con las directrices impartidas por el Gobierno Nacional y los criterios de priorización impartidos por el ICBF.
- k. Pertenecientes a hogares cuyo puntaje SISBEN sea igual o inferior a los nuevos puntos de corte definidos para Primera Infancia, así:

NIVEL	14 CIUDADES*	RESTO URBANO	RURAL DISPERSO
ÚNICO	57,21	56,32	40,75

*Las 14 principales ciudades son: Bogotá, Medellín, Cali, Barranquilla, Cartagena, Cúcuta, Bucaramanga, Ibagué, Pereira, Villavicencio, Pasto, Montería, Manizales y Santa Marta, sin sus áreas metropolitanas; incluye la zona urbana diferente a la de las 14 principales ciudades, los centros poblados y la zona rural dispersa de las 14 principales ciudades. Sin perjuicio de lo anteriormente señalado, la Dirección de Primera Infancia acoge los lineamientos del CONPES

Social 100 del 2006, cuyo objetivo, es aumentar la equidad en la asignación y efectividad del gasto en la política social del Estado.

En el caso que exista un beneficiario que no cumpla con ninguno de los criterios de focalización, pero requiera la atención, se cuenta con alternativas como la visita domiciliaria por personal competente y la revisión de soportes que demuestren que el ingreso familiar no supera el 1,5 SMMLV, para determinar si se puede priorizar o no la población.

Criterios prevalentes de focalización.

En el caso que haya una mayor demanda de población que cumpla los criterios antes referidos, frente a la oferta (cupos disponibles), se dará prioridad para asignar el cupo a la siguiente población:

- a. Víctimas de hechos violentos asociados al conflicto armado interno, de acuerdo con las directrices establecidas en la Ley 1448 de 2011 y los Decretos Ley 4633, 4634 y 4635 de 2011, así como la Sentencia T 025 de 2004.
- b. Niños y niñas remitidos de CRN o que se encuentren en el PARD.
- c. Familias de grupos étnicos contempladas en los autos de la Corte Constitucional.
- d. Niños y niñas con discapacidad, para los que se dificulte el cuidado y protección adecuados, que sean remitidos por el SNBF con base en el registro para la localización y caracterización de personas con discapacidad del Ministerio de Salud -SISPRO-, o por parte de los comités territoriales y locales de discapacidad, así como, por las entidades territoriales en salud.
- e. Niños y niñas egresados del servicio Desarrollo Infantil en Establecimientos de Reclusión. En los casos anteriores se recomienda realizar visita sociofamiliar con el fin de definir el grado de vulnerabilidad.

Teniendo en cuenta los criterios de focalización definidos anteriormente, las EAS deberán aplicar los procedimientos que se describen a continuación para la asignación de los cupos a cada UDS, de acuerdo con la capacidad instalada de las mismas, los cupos contratados y los usuarios inscritos.

SERVICIOS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
-----------	-------------	------------------

<p>Modalidades Institucional</p>	<p>Centro de Desarrollo Infantil CDI, Hogares Infantiles HI, Jardines Sociales, hogares Empresariales, Unidades de Desarrollo Infantil en Establecimientos de Reclusión, Preescolar Integral y Hogares Comunitarios de Bienestar Múltiples</p>	<p>Número de niñas, niños y mujeres gestantes que requieren los servicios de atención.</p>
----------------------------------	--	--

Fuente: Dirección de Primera Infancia

Bien o servicio

Infraestructuras en la modalidad institucional de Centro de Desarrollo Infantil – CDI.

Medido a través de

Número

Descripción

Dotaciones de elemento no fungibles para el desarrollo integral de 264 niños y niñas en 5 Centro de Desarrollo Infantil – CDI en el departamento de Cundinamarca

AÑO	OFERTA	DEMANDA	DÉFICIT
2020	0	5	-5
2021	0	5	-5
2022	5	5	0

ANALISIS TÉCNICO DE LA ALTERNATIVA

Resumen de la Alternativa que va a preparar:

Adquisición de la dotación no fungible para el desarrollo integral de los niños y niñas de la primera infancia en municipios que se encasillan en las subregión y municipios definidos en los PDET / ZOMAC en marco del programa obra por impuestos a través de la articulación intersectorial que garantice las atenciones que se brindan a las niñas y los niños en el marco de la política de Estado para el desarrollo Integral de la Primera Infancia, destacando los roles definidos en la Ley 1804 de 2016 y Ley 1098 de 2006, le corresponden a cada una de las entidades que forman parte de la Comisión Intersectorial de la Primera Infancia CIPI y los entes territoriales.

Para ellos se definieron los siguientes objetivos:

Objetivo Específico 1.

Adquisición y Entrega de dotaciones no fungibles a Centros Desarrollo Infantil - CDI a 5 municipios del departamento de Cundinamarca.

Producto 2: Número de elementos no fungibles dotados en cada CDI

Definición técnica de dotación

Para definir los listados mínimos de dotación se utilizó como herramienta de construcción la “*Guía orientadora para la compra de la dotación para las modalidades de educación inicial en el marco de una atención integral V5*”, en la cual se reflejan las reglas lógicas de asignación de cantidades por número de cupos asignados a la infraestructura, tipo de clima, número de aulas pedagógicas y metros cuadrados interiores y exteriores.

Definición técnica de mínimos requeridos de dotación

A partir del análisis de las reglas lógicas de la “*Guía orientadora para la compra de la dotación para las modalidades de educación inicial en el marco de una atención integral V5*” (Anexo 1), se utiliza la herramienta de cálculo para emitir el listado definitivo de mínimos dotación para el funcionamiento normal y de calidad de cada una de las infraestructuras en la modalidad institucional Centro de Desarrollo Infantil – CDI a recibir por parte del ICBF.

Siendo así, en la modalidad institucional Centro de Desarrollo Infantil – CDI, se presentan las cantidades requeridas por grupo Etéreo y por regla de proporcionalidad que se define en la *Guía orientadora para la compra de la dotación para las modalidades de educación inicial en el marco de una atención integral V5* se anexan para cada uno de los 5 CDI que hacen parte de los 5 municipios definidos en los ZOMAC de la subregión Cundinamarca de acuerdo con la capacidad de atención de los niños.

Cantidad de elementos no fungible por categoría para los 5 CDI

Ítem	Categoría	Cantidad
1	Aseo	327
2	Cocina	1038
3	Equipo antropométrico	517
4	Equipos de apoyo	362
5	Lencería	1618
6	Mobiliario	3862
7	Recursos para la emergencia	327
8	Material pedagógico	1038
Total		4393

CADENA DE VALOR DE LA ALTERNATIVA

El proyecto se basa en la necesidad de la adquisición de elementos para las dotaciones no fungibles para modalidad institucional Centro de desarrollo infantil CDI en la en la zona ZOMAC de Cundinamarca, el costo de esta dotación parte del estudio de mercado realizado y el listado de las cantidades de cada bien que deben ser entregadas en cada UDS:

PRESUPUESTO

ÍTEMS	DESCRIPCIÓN	MUNICIPIO	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO
1	CDI CARRUSEL DE ALEGRÍAS	Cabrera	\$ 79.312.760,00
2	CDI LA PALMA	La Palma	\$ 159.087.886,00
3	CDI SEMILLITAS SALTARINAS	Medina	\$ 79.035.576,00
4	CDI SEMILLITAS DEL FUTURO	Pulí	\$ 99.154.387,00
5	CDI HUELLITAS DE AMOR	Viotá	\$ 202.590.615,00
VALOR TOTAL DE LA COMPRA INCLUYE IVA			\$ 619.181.224,00
IMPREVISTOS COMPRA DOTACIÓN COSTOS DIRECTOS		3%	\$ 18.575.436,72
GERENCIA DEL PROYECTO			\$ 175.397.670,00
ADMINISTRACIÓN DE FIDUCIA			\$ 166.607.450,12
VALOR CONTINGENTE DE LOS COSTOS DIRECTOS		10%	\$ 61.918.122,40
INTERVENTORIA			\$ 218.988.300,00
TOTAL, DEL PROYECTO			\$ 1.260.668.203,24

El plazo para la ejecución física y financiera es de: **13 meses**

Se anexa cronograma

1.	Actividades de Preparación	MES 0	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6	MES 7	MES 8	MES 9	MES 11	MES 12	MES 13
1.1	Consignación del impuesto en la fiducia por parte del contribuyente													
1.2	Contratación de la Gerencia													
1.2.1	Elaboración de pliegos y términos de referencia (Contribuyente)													
1.2.2	Apertura y cierre del proceso de licitación privada abierta (publicación de pliegos, reunión de aclaración, recibo de propuestas, evaluación de propuestas, asignación del contrato, notificación al ganador, entre otros)													
1.2.3	Emisión de Pólizas y firma del contrato, firma del Acta de inicio Gerente					Acta de inicio								
1.3	Contratación interventoría													
1.3.1	Elaboración de pliegos y términos de referencia (Fiduciaria con los lineamientos de la Entidad Nacional Competente)													
1.3.2	Apertura y cierre del proceso de licitación privada abierta (publicación de pliegos, reunión de aclaración, recibo de propuestas, evaluación de propuestas, asignación del contrato, notificación al ganador, entre otros)													
1.3.3	Emisión de Pólizas y firma del contrato, firma del Acta de inicio					Acta de inicio								
1.4	Contratación ejecutora													
1.4.1	Elaboración de pliegos y términos de referencia para la contratación de la firma que suministrara la dotación de los elementos contenidos en el alcance del proyecto (lo contrata el Gerente del proyecto)													

Actividades	Operaciones	Dificultades e inconvenientes en el transporte y logística requeridos para la entrega de la dotación escolar en cada sede, debido a las complejidades geográficas en el territorio dada la ubicación de varios de los CDI incluidos en el alcance del proyecto	Probable/ Moderado	Incumplimiento del alcance del proyecto, Multas y sanciones para el contribuyente y Multas y sanciones para el proveedor de las dotaciones	como parte del proceso de selección mediante licitación privada abierta, se deben adjuntar direcciones e indicaciones para llegar a cada CDI, de forma que el proveedor de las dotaciones No fungibles pueda establecer tarifas acordes con la realizada del proyecto y plan de distribución.
-------------	-------------	--	-----------------------	--	---

Beneficios del Proyecto

Numerosos estudios resaltan la importancia, los beneficios y los retornos de capital que producen una atención de calidad en la primera infancia entre otros, podemos destacar:

1. Los programas de calidad para el desarrollo de niñas y niños que se inician desde la gestación e incorporan a los padres, mejoran sustancialmente los resultados del desarrollo infantil.
2. Niños y niñas atendidos integralmente en la primera infancia, tienen mayores probabilidades de ingresar a la edad correcta en el sistema educativo, especialmente en zonas rurales en donde los niños tienden a ingresar tarde.
3. La atención integral a la primera infancia contribuye a disminuir la deserción en el sistema educativo.
4. La mortalidad y desnutrición infantiles disminuyen gracias a las atenciones en salud y nutrición que reciben las niñas y los niños en los servicios de atención a la primera infancia.
5. Identificación de alertas tempranas en el desarrollo de la primera infancia y activación de rutas de atención oportuna disminuyen los costos de atención especializada.
6. Cierre brecha de pobreza teniendo en cuenta que los servicios reducen costos, a las familias más vulnerables, de alimentación y atención de los niños de primera infancia. Estos recursos pueden ser invertidos en otros rubros de la canasta familiar, mejorando su calidad de vida.

Garantizar la atención integral y de calidad a niñas y niños de 0 a 5 años en Cundinamarca.

Tipo	Descripción	Unidad de Medida	Bien Producido
Beneficio	Los programas de calidad para el desarrollo de niñas y niños que se inician desde la gestación e incorporan a los padres, mejoran sustancialmente los resultados del desarrollo infantil	Número	Otro
Beneficio	Niñas y niños atendidos integralmente en la primera infancia, tienen mayores probabilidades de ingresar a la edad correcta en el sistema educativo, especialmente en zonas rurales en donde los niños tienden a ingresar tarde.	Número	Otro
Beneficio	La atención integral a la primera infancia contribuye a disminuir la deserción en el sistema educativo.	Número	Otro
Beneficio	La mortalidad y desnutrición infantiles disminuyen gracias a las atenciones en salud y nutrición que reciben las niñas y los niños en los servicios de atención a la primera infancia.	Número	Otro
Beneficio	Identificación de alertas tempranas en el desarrollo de la primera infancia y activación de rutas de atención oportuna disminuyen los costos de atención especializada	Número	Otro
Beneficio	Cierre brecha de pobreza teniendo en cuenta que los servicios reducen costos, a las familias más vulnerables, alimentación y atención de los niños de primera infancia. Estos recursos pueden ser invertidos en otros rubros de la canasta familiar, mejorando su calidad de vida	Número	Otro

Beneficio 1

Ahorro en gastos en la adquisición y suministro de dotación no fungible de los centros de desarrollo infantil

Medido a través de: pesos.

Descripción:

Se realizará la dotación en cinco (5) CDI de elementos no fungibles para la atención de primera infancia de 264 niñas y niños.